

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 826

9 de diciembre de 2009

Presentada por *el senador García Padilla*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación relacionada a los contratos otorgados por la administración del Gobernador Luis G. Fortuño, para la contratación de cabilderos para el Proyecto HR 2499, el llamado “Puerto Rico Democracy Act of 2009” y radicado por el Comisionado Residente Pedro Pierluisi.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el 2009, el Comisionado Residente, Hon. Pedro Pierluisi radicó ante el Congreso de los Estados Unidos el Proyecto HR 2499. Desde entonces se anticipaba que el proyecto enfrentaría dificultades por su contenido y redacción, puesto que la Presidenta de la Cámara de Representante expresó categóricamente la necesidad de consenso del Pueblo de Puerto Rico y añadió que la pieza legislativa tendría que enfrentarse al apretado calendario del Congreso y a las fuertes diferencias internas dentro de la banca demócrata. De hecho, los demócratas habían adelantado, en su Programa, con respecto a Puerto Rico que: "Creemos que el pueblo de Puerto Rico tiene el derecho de ir en busca del status político de su elección, obtenido a través de un proceso de libre determinación democrático, justo y neutral".

Igualmente, el Presidente Obama – por medio de una carta enviada al gobernador Aníbal Acevedo Vilá el 12 de febrero de 2008-, había expresado su respaldo a un proceso de status que estuviera cimentado "en el principio de la libre determinación".

Finalmente, vemos como el Comisionado Residente reconoce que el tema de status podría quedarse sin discutir en los días que le restan a la Sesión Congresional.

Es responsabilidad del Gobierno de Puerto Rico, a través del poder Legislativo salvaguardar el buen uso de sus fondos públicos. Es por esta razón que la Asamblea Legislativa estima meritorio realizar la presente investigación con el propósito principal de identificar las entidades contratadas, el monto de dichos contratos y quien los otorgó, todo esto con miras a solicitar el reembolso de los fondos públicos cobrados por labor negligente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1-** Ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una
2 exhaustiva investigación relacionada a los contratos otorgados por la administración del
3 Gobernador Luis G. Fortuño, para la contratación de cabilderos para el Proyecto HR 2499, el
4 llamado “Puerto Rico Democracy Act of 2009” y radicado por el Comisionado Residente Pedro
5 Pierluisi.

6 **Sección 2.** – La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones,
7 recomendaciones y posibles cursos de acción dentro de los siguientes noventa (90) días a
8 partir de la aprobación de esta Resolución.

9 **Sección 3.** – Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.

11